

La liquidación de Abengoa activaría un ‘superbonus’ de 58 millones para el Consejo

- *Así se contempla en el plan de incentivos del Consejo de Administración*
- *Más del 25% de la ayuda del ICO iría destinado al ‘superbonus’ de los directivos de Abengoa*
- Por el contrario, la liquidación de Abengoa SA implicaría la total destrucción del ahorro de miles de españoles

[ABENGOASHARES.ES](https://www.abengoashares.es). Madrid, 1 de septiembre de 2020. El presidente de Abengoa, Gonzalo Urquijo, y el resto del Consejo de Administración cobraría 58 millones de euros si culmina con éxito su plan de reestructuración. El plan de incentivos del Consejo de Administración contempla dicha remuneración en acciones de la nueva Abengoa (Abenewco1). **“Paradójico que quien nunca ha sido accionista de Abengoa termine siéndolo tras su disolución”**, señalan los accionistas aglutinados en ABENGOSHARES.

Los accionistas denuncian que para cobrar ahora dicho bonus, el Consejo necesita una conversión anticipada de los bonos que no resultaban convertibles antes del 2022. Para salvar dicha situación, el Consejo habría colocado a Abengoa SA en situación de ‘default’ facilitando su conversión anticipada, actuando bajo un claro y censurable conflicto de interés. **“Es decir, lleva a la compañía a una situación de quiebra técnica para producir un escenario de reestructuración que ningunea a miles de accionistas pero que al Sr. Urquijo le produce 58 millones de euros**. ¿De verdad que a esto se le puede llamar lealtad a la propia sociedad que preside?, se preguntan desde ABENGOASHARES. Estos accionistas también se preguntan si el ICO es conocedor que gran parte de su préstamo irá destinado a un “superbonus de tiburones financieros”.

Además, se muestran extrañados de que la empresa haya anunciado ahora su intención de vender activos en el exterior. “Lo debería haber hecho antes; **tenía un mandato desde el 2017 de venta de activos que ha incumplido**. De haberlo hecho la matriz Abengoa SA no estaría cercana a la quiebra”, denuncian. También se preguntan “si el letargo en los procesos de venta obedece a un plan para ejecutarlos cuando los bonos se hubieran convertido, resultando en un mayor beneficio para los bancos y fondos acreedores”.

Los accionistas aglutinados en ABENGOASHARES denuncian además que Urquijo haya solicitado un crédito ICO para su plan de reestructuración en lugar de pagar los intereses que provocaban la ejecución de garantías. **“De apoyar el plan actual el ICO y al SEPI serían corresponsables de enterrar con dinero público las inversiones de miles de pequeños ahorradores** que confiaron en la recuperación de la empresa sevillana”, denuncian. Tampoco entienden por qué la dirección no ha buscado refinanciación “siendo la situación actual un escaparate de deuda a precios muy inferiores a los bonos de Abengoa y máxime si se tiene en cuenta que el plan de deuda de compra corporativa de la UE sigue vigente, pudiendo Abengoa acogerse al mismo”.

También critican que se haya hecho una nueva valoración de Abenewco2 a finales de marzo “en plena pandemia y con el mercado de divisas deprimido produciendo **una valoración a la baja de activos que es la causa del patrimonio negativo de Abengoa**”. Critican -además- que

esta valoración a la baja “no se corresponde con la realidad de contratos asegurados a precio cierto por 10 años como podría corroborar una auditoría independiente”.

También lamentan que Urquijo haya optado por el precurso con la “excusa” de “proteger al accionista”. La realidad -apuntan - “es que **a quien se quiere proteger es a determinados acreedores**”. En su opinión, un concurso habría permitido reunir al 100% de los accionistas y tratar de pactar un plan quitas y esperas con venta de activos que garantizaran la viabilidad de la empresa sin dejar al margen a los accionistas. Otra opción alternativa y mucho más leal con los accionistas sería el haber incluido todos los pasivos y deudas de Abengoa SA en el nuevo plan de refinanciación del pasado 6 de agosto. Excluirlos de dicho plan resulta inaceptable, señalan.

Por su parte, el despacho Navas & Cusí, encargado de la defensa jurídica de ABENGOASHARES informa que tras diversos requerimientos Abengoa ha decidido mantener un encuentro con los accionistas. “Un paso adelante que deberá de concretarse en hechos”, señala Juan Ignacio Navas, socio-director de navascusi.com.

Para más información:

629203749

WWW.ABENGOASHARES.ES

Adjuntamos el documento acreditativo de los inventivos del Consejo de Administración